

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

697/97 Salta, 28 de Octubre de 1 Expediente No: 12.312/96 Salta, 28 de Octubre de 1.997

VISTO:

La Resolución No 674/97 del Consejo Directivo de esta mediante la cual se designa a la Lic. LELIA ELISA GONZALEZ DE CORREA, D.N.I. No 18.466.847, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 24 de Setiembre de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias.

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiente en consecuencia dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 10.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venía desempeñándose la Lic. LELIA ELISA GONZALEZ DE CORREA, a partir del 16 de Octubre de

ARTICULO 20.- Dejar establecido que la Lic. LELIA ELISA GONZA-LEZ DE CORREA, tomó posesión del cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra TECNICA DIETOTERAPICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 16 de Octubre de 1.997.-



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

697/97 Salta, 28 de Octubre de 1.997 Expediente No: 12.312/96

ARTICULO 30.- Hágase saber y remitase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Departamento Docente, Dirección General de Personal y a la interesada a sus efectos .-

img

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA SECRETARIA

FUL MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO